



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Mayo de 1988

Expediente N° 8125/88

RES. N° 124/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Pablo Gabriel Velazquez L.U. N° en trámite, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno PABLO GABRIEL VELAZQUEZ, L.U. N° en trámite, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la LICENCIATURA EN QUIMICA, para la carrera de la LIC. EN ANALISIS/DE SISTEMAS de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS

LICENCIATURA EN QUIMICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por Introducción a la Matemática

A.L.G.A.

por A.L.G.A.

ANALISIS MATEMATICO I

por Análisis Matemático I

ANALISIS MATEMATICO II

por Análisis Matemático II

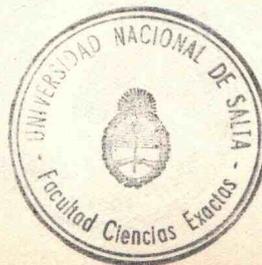
Son: 4 (cuatro) materias aprobadas por equivalencia.-

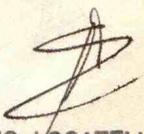
ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas